

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solo ejecutores de obras Demoliciones, Construcción de Parques, Escalinatas, Construcciones Muros, Construcción de Puentes, Construcción de Escalinatas, Construcción de Pasos de Agua, Apertura de vías	Beneficio para toda la ciudadanía la cual puede tener una mejor circulación	1.-Llevar el número de trámite o de oficio para que le den información en el quinto piso ya que solo somos ejecutores de las obras o las demoliciones.	Llevar numero de tramite	1.- La información debe ingresar a la dirección de obras públicas. 2.- El director asigna a un profesional encargado 3.- El técnico asignado va hace la inspección sobre el trabajo a realizar. 4.- El técnico hará una valoración del trabajo, dará el tiempo en se ejecutara y el tiempo de terminación.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	UNOS 5 DIAS	Toda la ciudadanía del canton cuenca	Se atiende en el 5to piso de obra edificio municipal calle Sucre y Benigno Malo(esquina)	Direccion: calle Sucre y Benigno malo tlf: 07 4134900 EXTENSIÓN 1500	Se encuentra en la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	no	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	70	130	80%
2	Mantenimiento de pavimento flexible (baches), mantenimiento de pavimento rígido, mantenimiento de Adoquines, Bordillos, Veredas, Bolardos	Beneficio para toda la ciudadanía la cual puede tener una mejor circulación	1.-Entregar oficio en ventanilla única 2.- se lo puede realizar también via redes sociales twitter y Facebook (@rooppucma). 3.- En el quinto piso del edificio municipal 4.- Para mantenimiento en sector rural se debe coordinar con los GADS parroquiales	1.- Hacer un oficio dirigido al Director de OOPP y al Director de Descentralización preferible con fotos.	1.- La información debe ingresar a la dirección de obras públicas. 2.- El director asigna a un profesional encargado 3.- el técnico asignado va hace la inspección sobre el trabajo a realizar. 4.- el técnico hará una valoración del trabajo, dará el tiempo en que se ejecutara y el tiempo de terminación.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	UNOS 5 DIAS	toda la ciudadanía del canton cuenca	se atiende en el 5to piso de obraedificio municipal calle Sucre y Benigno Malo(esquina)	Direccion: calle Sucre y Benigno malo tlf: 07 4134900 EXTENSIÓN 1500	Se encuentra en la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	no	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	130	200	90%
3	Trámite para realizar mingas en diferentes sectores urbanos y los sectores rurales se deben realizar por medio de los GADS PARROQUIALES	Beneficio para toda la ciudadanía la cual puede tener una mejor circulación	1.-Entregar oficio en ventanilla única 2.- Se lo puede realizar también via redes sociales twitter y Facebook (@rooppucma). 3.- En el quinto piso del edificio municipal 4.- Para mantenimiento en sector rural se debe coordinar con los GADS parroquiales	1.- Hacer un oficio dirigido al Director de OOPP y al Director de Descentralización preferible con fotos.	1.- La información debe ingresar a la dirección de obras públicas. 2.- El director asigna a un profesional encargado 3.- el técnico asignado va hace la inspección sobre el trabajo a realizar. 4.- el técnico hará una valoración del trabajo, dará el tiempo en que se ejecutara y el tiempo de terminación.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	UNOS 5 DIAS	toda la ciudadanía del canton cuenca	se atiende en el 5to piso de obraedificio municipal calle Sucre y Benigno Malo(esquina)	Direccion: calle Sucre y Benigno malo tlf: 07 4134900 EXTENSIÓN 1500	Se encuentra en la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	no	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	150	200	90%
4	Conformación y Lastrado de Vías en todos los sectores de la ciudad siempre y cuando sean vías publicas	Beneficio para toda la ciudadanía la cual puede tener una mejor circulación	1.-Entregar oficio en ventanilla única 2.- Se lo puede realizar también via redes sociales twitter y Facebook (@rooppucma). 3.- En el quinto piso del edificio municipal 4.- Para mantenimiento en sector rural se debe coordinar con los GADS parroquiales	1.- Hacer un oficio dirigido al Director de OOPP y al Director de Descentralización preferible con fotos.	1.- La información debe ingresar a la dirección de obras públicas. 2.- El director asigna a un profesional encargado 3.- el técnico asignado va hace la inspección sobre el trabajo a realizar. 4.- el técnico hará una valoración del trabajo, dará el tiempo en que se ejecutara y el tiempo de terminación.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	UNOS 5 DIAS	toda la ciudadanía del canton cuenca	se atiende en el 5to piso de obraedificio municipal calle Sucre y Benigno Malo(esquina)	Direccion: calle Sucre y Benigno malo tlf: 07 4134900 EXTENSIÓN 1500	Se encuentra en la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	no	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	http://www.cuenca.gob.ec/Transparencia/Informacion/Informacion%20de%20servicios%20que%20ofrece%20el%20GAD%20Cuenca	200	280	92%
Para ser Renado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						Portal de Trámite Ciudadano (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						26/02/2016												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						Trimestral												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. GUILERMO ARANGO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						gabriel@CUECENCA.GOB.EC												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						07 4134900 EXTENSIÓN 1500 (Número de teléfono y extensión)												